



**E.RH4- Informe de evaluación y propuestas de mejora**  
**GRADO EN DERECHO**  
**CURSO 2019-2020**

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

UE

- El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.
- La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo
- Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI
- La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de

| EVIDENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                           |           |                                                                                      |                 |                       |                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación: |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                           |           |                                                                                      |                 |                       |                                                                                                                                           |
| DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                           |           |                                                                                      |                 |                       |                                                                                                                                           |
| Curso detección                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Objetivos a conseguir                                                                                           | Acciones desarrolladas                                                                                                                                                    | Prioridad | Responsable                                                                          | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución                                                                                                                      |
| PROYECTOS DE INNOVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                           |           |                                                                                      |                 |                       |                                                                                                                                           |
| 2012-13                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Desarrollar un proyecto de innovación docente para mejorar la formación de las competencias transversales de la | 1.Análisis de las necesidades docentes de la titulación<br>2. Creación de un grupo de trabajo para desarrollar un proyecto para potenciar la docencia de las competencias | ALTA      | Comisión del Título<br>Coordinador de la titulación y de los cursos<br>Departamentos | 2012            | 2017-18               | XSI NO- Justificación:<br>Cada año se elabora un programa propio de innovación del centro. En el curso 2019-20 la Universidad de Valencia |



## RH4-PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                          |       |                                                                                 |      |      |                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>enseñanza aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción del PDI con la formación recibida.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   | titulación                                                                     | transversales/genéricas del título.<br>3.Presentación del Proyecto de Innovación y aprobación por el SFPIE<br>4.Implación del proyecto<br>5- Evaluación de su desarrollo y si se han conseguido los objetivos propuestos |       | Profesorado                                                                     |      |      | aprobó y financió un proyecto de innovación docente del Centro con múltiples actividades que mejorar la formación del alumnado.<br>El proyecto puede verse en el adjunto 1 al Procedimiento SG&. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FORMACIÓN DOCENTE |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                          |       |                                                                                 |      |      |                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2014-15           | Motivar para que el profesorado participe en los cursos de formación del SFPIE | 1.Análisis de los motivos por los que el profesorado no participa en los cursos<br>2-Solicitud al SFPIE de un curso a la carta específico para cubrir la necesidad de formación en didácticas específicas para el título | MEDIA | Comisión de Título<br>Coordinador de Titulación<br>Departamentos<br>Profesorado | 2015 | 2016 | X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: s<br>Se han desarrollado las acciones propuestas mejorándose el número de profesorado que participa en dicha formación.                         |
| <p><b>COMENTARIOS:</b><br/> <b>1-El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.</b></p> <p>Desde el curso 2003/2004 la Universitat de València ha venido haciendo un importante esfuerzo para apoyar la innovación educativa en los estudios universitarios y, de este modo, coadyuvar a mejorar la docencia en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>Este esfuerzo se ha realizado a través de diversas convocatorias para la realización de proyectos en los Grados y</p> |                   |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                          |       |                                                                                 |      |      |                                                                                                                                                                                                  |

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

Másteres, que han tratado de vincular las actuaciones en innovación educativa de la Universitat de València (UV) al resto de programas estratégicos relacionados con la Convergencia y la Calidad Docente, así como incrementar su difusión a través de las licencias en abierto y la elaboración de materiales.

Las convocatorias dan cabida a propuestas diversas: elaboración de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia; acciones de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando competencias genéricas de los planes de estudio a través de metodologías innovadoras; fomento del trabajo y estudio colaborativo, tanto a propuesta del profesorado como a través de proyectos propios de los estudiantes; nuevas metodologías de evaluación, sistemas de atención y tutorización; y aplicación docente de los resultados de los proyectos de investigación del profesorado.

Además, también se ofrece apoyo institucional a los Centros para sus Planes de Innovación Educativa. Se trata de dar apoyo a las acciones que se realizan conjuntamente en un curso o una titulación, la realización de jornadas, la organización de seminarios u otro tipo de actividades, así como aquellas que tienen relación con la conexión de los estudios con el mundo laboral, siempre con el objetivo de facilitar la renovación metodológica en el proceso de desarrollo de los Grados y Másteres."

La Facultad de derecho cuenta desde 2015/16 con un programa de innovación docente propio, en el que participan profesores que imparten docencia en el Grado en Derecho entre los que cabe subrayar en el curso 2019-20 el desarrollo de los siguientes:

- Jornada de estudios y prácticas en Europa y talleres de terminología jurídica
- Proyecto Pensat i Dret sobre temas de actualidad jurídica (<https://www.uv.es/uvweb/dret/ca/facultad/pensat-dret/presentacio-1286042055355.html>)
- Clínica Jurídica para la justicia social (<https://www.uv.es/uvweb/dret/es/es-clinicajuridica/novedades-1286080254593.html>)
- Taller de garantías (<https://garantias.blogs.uv.es/>)

Igualmente entre el profesorado del GRADO de Derecho contamos con personas con experiencia en el ámbito de la innovación educativa, como los que participaron en el curso 2019-20 en proyectos de innovación como por ejemplo:

- ☐ Moot Court en la Universitat de València



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

- ☐ El uso del cine, las series televisivas y los documentales para la exposición teórica y práctica del Derecho Romano.
- ☐ El Aprendizaje Cooperativo. Los Mapas Conceptuales como Metodología Docente Activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior
- ☐ Innovación educativa con videos elaborados por los estudiantes en Derecho del Trabajo para el curso 2019/2020.
- ☐ Incorporar la perspectiva de gènere en la docència universitària del Grau en Relacions Laborals com a element d'innovació i pràctica de bona ciència
- ☐ Grupo de innovación sobre Oratoria y debate universitario
- ☐ La innovación docente con perspectiva de género para la formación profesional del alumnado de grado y máster
- ☐ Manuales jurídicos y materiales docentes 3.0
- ☐ Innovación docente en las fuentes del Derecho
- ☐ Aprenentatge Servei (ApS) en Dret: Educació i Responsabilitat Social Universitària
- ☐ Tránsito de un Open Course Ware a un Massive Online Open Course de la asignatura "Derecho Internacional Penal"
- ☐ Materiales multimedia para la docencia y el aprendizaje del Derecho Penal
- ☐ Creación de repositorio de materiales multimedia para la innovación docente en Historia del Derecho, de las Universidades y de la Ciencia Jurídica.
- ☐ Tránsito de un Open Course Ware a un Massive Online Open Course de la asignatura "Instituciones jurídicas de la Unión Europea"

#### **2-La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo**

Uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. Para ello, diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad formativa puntual pueda ser cubierta desde este



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

servicio: Formación Continua, Formación Propia, Formación a la Demanda y Acreditaciones de acciones formativas.

- **Formación Continua**

Este programa corresponde a la formación proveniente de las ayudas institucionales del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), que configuran el programa tradicionalmente denominado "De Formación Continua", (también denominada "Formación para la ocupación"), anunciado generalmente a principios de año. Estas acciones, dirigidas tanto a PAS como a PDI, se configuran dentro de un Plan Anual de Formación que se diseña desde las secciones correspondientes del SFPIE, y que se publica al DOCV.

- **Formación Continuada**

Por otro lado, el SFPIE tiene una oferta propia de la Universidad, propuesta desde la sección técnica del propio SFPIE, que responde a las necesidades estratégicas de formación detectadas para cada uno de los colectivos que forman la UV: el PAS el PDI y el profesorado no universitario, en la medida que forma igualmente parte del tejido educativo que envuelve la UV. Esta formación propia está organizada en diferentes subprogramas:

**a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).**

Desde el SFPIE a través de FIPU pretende contribuir a la formación del profesorado más novel con un conjunto de actividades formativas encaminadas a facilitar la integración en la cultura universitariam en una triple perspectiva docente, investigadora y de gestión.

**b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).**

El objetivo fundamental de la formación organizada desde el SFPIE en este programa se centra en mejorar las competencias comunicativas y metodológicas en inglés del profesorado de la UV en su desarrollo profesional como docentes.

**c. Formación dirigida a profesorado no universitario.**

Des del año 2015 se han diseñado diferentes planes de formación dirigidas a este colectivo con el propósito de construir espacios de colaboración entre todo el profesorado del sistema educativo, además de poner al servicio de su reciclaje profesional los recursos humanos y materiales de la UV.

**d. Formación a la Demanda.**

Gran parte de la oferta es directamente propuesta desde la Unidad de Formación Permanente, pero existe también la posibilidad de Formación a la demanda: cualquier grupo de profesionales de la UV puede sugerirnos una acción formativa para desarrollar desde el SFPIE.

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS****e. Acreditaciones de acciones formativas.**

Entendemos por "Acreditación" el proceso mediante el cual se evalúan cualitativa y cuantitativamente las acciones de Formación Permanente organizadas desde otros servicios o departamentos de la UV, o también desde instituciones ajenas a la UV con las cuales existe un convenio específico. Este proceso de evaluación necesita garantizar que las acciones formativas acreditadas son de calidad. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa podrá acreditar acciones formativas organizadas para organismos, servicios y departamentos, así como de otras instituciones, siempre que las acciones sean evaluadas positivamente y estén dirigidas al personal de nuestra competencia.

Las temáticas abarcan cuestiones relativas a Docencia Universitaria (Metodologías docentes, Evaluación de los aprendizajes, Planificación de la docencia, Tutorías, etc), Gestión de la Investigación, Desarrollo de competencias Directivas, y Tecnologías Educativas.

**3. Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI**

Formación continua

Las áreas temáticas de la formación continua son:

1. Legislación y procesos.
2. Informática y aplicaciones: Ofimática básica e intermedia, Informática práctica, Aplicaciones.
3. Habilidades.
4. Formación Docente: Metodologías activas y Tecnología educativa.
5. Investigación.
6. Igualdad y diversidad.
7. Prevención de Riesgos Laborales.
8. Internacionalización.
9. Formación especializada: Laboratorio.

A continuación, presentamos la relación de actividades de esta modalidad, diferenciándolas por los diferentes años:

| AÑO  | Nº DE ACTIVIDADES |
|------|-------------------|
| 2010 | 89                |

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

|             |     |
|-------------|-----|
| <b>2011</b> | 105 |
| <b>2012</b> | 63  |
| <b>2013</b> | 55  |
| <b>2014</b> | 49  |
| <b>2015</b> | 33  |
| <b>2016</b> | 60  |
| <b>2017</b> | 78  |
| <b>2018</b> | 79  |
| <b>2019</b> | 60  |
| <b>2020</b> | 30  |

**Formación Continuada:**

- a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).
- b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).
- c. Formación dirigida a profesorado no universitario.
- d. Formación a la Demanda
- e.

El número de actividades realizadas en los últimos años se presenta a continuación:

| <b>AÑO</b>  | <b>Nº ACTIVIDADES</b> |
|-------------|-----------------------|
| <b>2010</b> | 62                    |
| <b>2011</b> | 71                    |
| <b>2012</b> | 43                    |
| <b>2013</b> | 34                    |

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

|             |     |
|-------------|-----|
| <b>2014</b> | 25  |
| <b>2015</b> | 23  |
| <b>2016</b> | 25  |
| <b>2017</b> | 32  |
| <b>2018</b> | 50  |
| <b>2019</b> | 127 |
| <b>2020</b> | 54  |

e. Acreditaciones de acciones formativas:

En concreto, los datos del profesorado que imparte docencia en el GRADO EN DERECHO los resumimos en la siguiente tabla:

|              | Número de profesores que han realizado cursos de formación |
|--------------|------------------------------------------------------------|
| 2019/2020    | 77                                                         |
| 2018/2019    | 67                                                         |
| 2017/2018    | 41                                                         |
| 2016/2017    | 83                                                         |
| 2015/2016    | 77                                                         |
| 2014/2015    | 62                                                         |
| <b>TOTAL</b> | <b>407</b>                                                 |

Después de analizar los datos concluimos que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo.

El listado de profesores que imparten docencia en el Grado en Derecho y los cursos realizados durante el curso 2019-20 puede consultarse en el adjunto 3 del procedimiento SG6.

**4. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.**

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

En relación con este aspecto, el Servicio de Formación Permanente ha realizado cursos sobre herramientas y plataformas informáticas, destacando la adaptación que ha realizado el Servicio de Informática de la U.V., de la plataforma Moodle, la cual ofrece herramientas para la gestión de grupos en internet. Durante el curso 2016-2017 se han ofertado acciones formativas sobre Moodle.

**Objetivos de la formación:**

Proporcionar a los participantes una iniciación y una visión general de la plataforma Moodle, deteniéndose en los elementos habitualmente más usados y en el proceso de transición a la nueva plataforma, habilitando a los participantes a que puedan ya empezar a utilizarla.

**Contenidos de la formación:**

- f. La transición a Moodle en la Universitat de València
- g. Entrada de un usuario en Moodle
- h. Sitio de un curso en Moodle
- i. Recursos en Moodle
- j. Actividades y calificación en Moodle
- k. Aspectos técnicos de la implantación y de la transición

**Competencias que se desarrollan:**

- Conocimiento del entorno Moodle UV
- Manejo de Moodle UV
- Preparación para la implementación del Moodle UV a la docencia

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS****Formación para la adaptación al nuevo modelo docente al que obligó la irrupción de la pandemia provocada por el Covid-19.**

Sin duda, el obligado cambio de modelo docente de forma sorpresiva en 2020, y con algo más de previsión para el siguiente curso académico, hizo necesario un esfuerzo formativo del personal docente reforzado y acelerado.

Desde la Facultad de Derecho se organizaron cursos on-line dirigidos a completar la formación del personal que lo precisara en el empleo de las herramientas docentes que ofrece la plataforma de Aula Virtual de la Universitat de València, particularmente de las herramientas de docencia telemática síncrona (a través de Blackboard Collaborate) y asíncrona (mediante la grabación de vídeos docentes), herramienta de entrega de tareas del alumnado al Aula Virtual, evaluación on-line o realización de test y actividades en línea, entre otros.

El equipo decanal de la Facultat de Dret puso en marcha un programa propio específicamente concebido para su profesorado.

La acción formativa no se ceñía a los más de 400 integrantes del profesorado adscritos al centro, sino que se extendía al profesorado de otros centros que impartía docencia en nuestras titulaciones.

Así, se generó una comunidad de aula virtual (PDIDret) con más de 600 inscritos, a través de la cual se impulsaron acciones formativas y que quedó como repositorio de material sobre docencia y evaluación en línea.

En ella se abrió un foro de dudas y consultas, una página de preguntas frecuentes (FAQs), un servicio de noticias y, sobre todo, se impulsó desde ella un programa formativo atento a las necesidades que imponían las circunstancias.

Dicho programa formativo priorizó la participación como docentes del profesorado de la propia Facultad (desde la triple convicción de que ello, a diferencia de la impartición por especialistas en informática, 1) adecuaba mejor los contenidos a las necesidades de los docentes, 2) hacía creíble para los destinatarios que los objetivos eran alcanzables, y 3) creaba una red de contactos dentro del centro que incentivaba la participación y facilitaba las consultas ulteriores de quienes se encontraran con dudas al poner en práctica lo aprendido).

Asimismo, a finales del curso académico 2019-20, y en previsión de las limitaciones docentes que las condiciones sanitarias apuntaban para el siguiente curso académico, ya se empezaron a organizar desde la Facultat cursos y tutoriales para el uso de las cámaras que se instalaron en todas las aulas, con el objetivo saber retransmitir la clase, de forma síncrona, a la mitad de los alumnos que en semanas alternas permanecían en sus casas.

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

Así, todas esas actuaciones de carácter formativo para el profesorado se aglutinaron en torno a tres series de acciones formativas diferenciadas:

- Evaluación en línea en mayo de 2020 Con la organización e impartición de las siguientes acciones formativas: *Cautelas básicas y herramientas para un examen oral, de desarrollo o tipo test a distancia, Formularios complejos, personalización de los Ejercicios y gestión de Bancos de preguntas en AV y puesta a disposición del profesorado de diversos tutoriales relativos a gestión de aula virtual, empleo de cuestionarios y tareas de Moodle, medios técnicos para distintos tipos de examen, etc.*
- Docencia y evaluación en línea: en julio y septiembre de 2020. Con la impartición de las siguientes actividades formativas: *Herramientas para la docencia y para la evaluación en aula virtual UV, Dinamizar el aula en BlackBoard Collaborate Ultra)*
- Docencia híbrida: septiembre 2020, con la realización de la actividad para el profesorado *Docencia híbrida en el aulario norte de Tarongers.*

También el servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, atendiendo a la coyuntura creada por la pandemia, organizó cursos formativos sobre el uso de diversas herramientas para impartir docencia on-line y hacer uso de las diferentes herramientas que ofrece la plataforma de Aula Virtual, que fueron seguidos por el personal docente de la Facultat de Dret.

**5. Satisfacción del PDI con la formación recibida.**

Todas las acciones formativas del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa se registran una serie de indicadores de eficacia reflejados en los planes operativos de cada Plan Estratégico. A parte, cada actividad es gestionada en el entorno de aprendizaje de Aula Virtual, donde se activan los cuestionarios de evaluación que nos permiten valorar la oportunidad y eficacia de nuestra programación



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

| VALORACIÓN                                                                                                                                      |                      |             |                 |        |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|-----------------|--------|----|
|                                                                                                                                                 | A                    | B           | C               | D      | EI |
| El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.                         | X                    |             |                 |        |    |
| La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo                                                | X                    |             |                 |        |    |
| Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI                                                                             | X                    |             |                 |        |    |
| La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. | X                    |             |                 |        |    |
| Satisfacción del PDI con la formación recibida.                                                                                                 | X                    |             |                 |        |    |
| PUNTOS FUERTES                                                                                                                                  |                      |             |                 |        |    |
| El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.                         |                      |             |                 |        |    |
| La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo                                                |                      |             |                 |        |    |
| Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI                                                                             |                      |             |                 |        |    |
| La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. |                      |             |                 |        |    |
| Satisfacción del PDI con la formación recibida.                                                                                                 |                      |             |                 |        |    |
| PUNTOS DÉBILES                                                                                                                                  | PROPUESTAS DE MEJORA | IMPORTANCIA | TEMPORALIZACIÓN | AGENTE |    |
|                                                                                                                                                 |                      |             |                 |        |    |
|                                                                                                                                                 |                      |             |                 |        |    |
|                                                                                                                                                 |                      |             |                 |        |    |

**CLARA VIANA BALLESTER**, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

**CERTIFICA:**

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Derecho, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por unanimidad (17 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención), los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

Serra Cristóbal, Rosario Inmaculada (presidenta de la CAT por delegación); Bonet Navarro, Jaime; Borrell Argudo, M<sup>a</sup> Amparo; Cervelló Donderis, Vicenta; Correa Ballester, Jorge; De Verda Beamonte, José Ramón; Doménech Pascual, Gabriel; González Castilla, Francisco; Lapiedra Alcamí, Rosa María; Martín Cubas, Joaquín; Martínez Navarro, Sandra; Moll Noguera, Rafael; Montesinos Oltra, Salvador; Rollnert Liern, Göran; Solanes Corella, Ángeles; Torres Pérez, María; Villamarín Gómez, Sergio Emiliano.

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.